

EDUCACIÓN EN VALORES

José Francisco Juárez

1. ¿QUÉ TENEMOS?

A. UNA SOCIEDAD DESORIENTADA

La sociedad moderna, caracterizada por el pragmatismo, el uso masivo de los medios de comunicación y el desarrollo vertiginoso de la tecnología, exige cada día mayor creatividad, más competencia e innovación, pero sobre todo, plantea a los sujetos y a la educación una seria exigencia de humanizarla en todos sus contextos. Estamos en la era postmoderna, caracterizada por una sociedad cuyo interés fundamental es el tener, el consumir y el vivir el momento presente sin detenerse en los medios que se utilizan para lograr los fines personales los cuales, la mayoría de las veces, son contrarios al bien común.

Es un mundo de ambigüedades y frivolidades. Hay países que han alcanzado las metas del milenio propuestas por la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a educación y salud. En otros países ni siquiera ese es un tema que se discute, pues siguen esperando por ayuda humanitaria para paliar la hambruna que los azota. Mientras unos gobiernos intentan propiciar el diálogo para conseguir la paz, otros atizan la guerra y la violencia como forma de vida. Aunque hay más acceso a la tecnología y se ha masificado la educación, abundan los analfabetos tecnológicos y aquellos que teniendo títulos académicos, no pueden comprender lo que leen. Es una sociedad con profundas desigualdades que no ha sabido responder a la lógica del progreso moderno.

Tenemos una evidente desorientación en valores. La cultura del todo vale ensombreció los principios que fundamentan la actuación humana. El relativismo mo-

ral se impone propiciando conductas que atentan contra la convivencia y el bienestar de las personas. La sociedad del siglo XXI es muy contradictoria y la educación, que venía siendo junto con la familia el espacio natural para la formación del ciudadano, ha ido perdiendo el terreno progresivamente.

B. UNA EDUCACIÓN QUE RECLAMA REFORMAS PROFUNDAS

En Venezuela, la mayoría de los docentes de las escuelas no se sienten motivados e identificados con su labor. La indiferencia social hacia la profesión cada día es mayor, los incentivos económicos no están a la altura de sus aspiraciones y, para colmo, los estudiantes parecen estar más interesados en pasar el año y no en adquirir nuevos conocimientos. La infraestructura de las escuelas deja mucho que desear y el ejercicio profesional se ha convertido en una rutina más asociada con el oficio que con la vocación.

La educación formal en nuestro país necesita una renovación si quiere fomentar la calidad, especialmente para formar hombres y mujeres críticos de su realidad, capacitados para cambiar los males que nos aquejan. El sistema educativo tiene que sufrir un cambio total, que contemple todos los elementos del currículo. El país, los docentes y la comunidad educativa en general no pueden dar la espalda a la realidad pues ésta exige respuestas inmediatas.

La educación en Venezuela ha sido un tema de grandes debates. No se puede ocultar su influencia en el desarrollo del país. Pero todavía falta mucho por hacer. La sociedad reclama algo más que estadísticas y títulos. Aunque es verdad que existen más posibilidades de estudio para los muchachos que están en edad escolar y se ha masificado la educación, estamos muy lejos de que ésta sea de calidad. Los problemas de fondo que persisten como la pobreza, la desigualdad, la injusticia, la corrupción, la violencia, no han sido debidamente abordados por la educación formal. Es un sistema debilitado que no ha logrado interpretar lo que ocurre; tampoco las autoridades gubernamentales responsables de la ejecución de las políticas educativas de la nación han reconocido su responsabilidad en la profundización de dichos problemas.

2. ¿POR QUÉ ESTAMOS ASÍ?

A. *INEXISTENCIA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN VALORES CIUDADANOS*

No ha habido en las escuelas una política educativa institucional de formación en valores. Aunque en las primeras décadas del siglo XX se presentó la propuesta del humanismo democrático como un modelo educativo mediante el cual se capacitaba moralmente al ciudadano para vivir en instituciones libres, propiciando los valores de la responsabilidad, la solidaridad, la libertad, la justicia, etc., nunca se planteó la manera en que éstos se concretarían en conductas que tuvieran incidencia en el entorno del estudiante.

A finales de los años noventa, en otro intento de reforma educativa, se presentaron los valores como ejes transversales, dando por sentado que los docentes tenían conocimiento sobre el tema, y no se explicó el modo en que se propiciaría la reflexión sobre ellos. Como consecuencia de este descuido, se hablaba de los valores en el currículo pero no se planteaba como contenido explícito en los programas. Entonces pasó a ser una propuesta más de la reforma educativa, sin incidencia real en la población estudiantil.

En los últimos cinco años, el Consejo Moral Republicano ha venido desarrollando una propuesta de educación en valores que consta de dos procesos fundamentales: talleres de formación para los docentes y actividades dentro de la escuela para los niños. Es un programa que abarca los seis primeros años de la educación formal. Sin embargo, a pesar del esfuerzo, éste ha sido insuficiente por cuanto no está acompañado de una política de Estado que refuerce los otros actores sociales que intervienen en el proceso formativo del niño como son la familia y la comunidad escolar. Además, el programa se reduce a una lista de actividades para educar en valores sin fortalecer los fundamentos teóricos que sustentan las estrategias que se proponen. También tiene como debilidad que se enfatiza más en lo afectivo, sin articular los sentimientos con la conducta de los sujetos. Lo más llamativo es que no se ha terminado de aprobar como un programa validado por el Ministerio de Educación, por lo cual sigue siendo una propuesta piloto, sin mayor trascendencia en el ámbito escolar.

Por otro lado, se suele defender la idea de que la educación en valores es un asunto individual. La familia es la que tiene que encargarse de inculcar las creencias,

las normas y los principios que evidenciarán la formación del sujeto en valores. La escuela no puede ir más allá de su competencia como acompañante del desarrollo del niño en sus etapas evolutivas, ofreciendo conocimiento, pero sin intervenir en sus estimaciones y preferencias pues se le podría acusar de ideologizar o adoctrinar. Con esta falsa creencia se ha mutilado la finalidad de la educación y se ha promovido un tecnicismo y una burocracia asfixiante. La educación en valores se ha reducido a ciertos espacios y especialidades, como la de Pastoral escolar y ha sido desarrollada fundamentalmente por sacerdotes, religiosos o laicos comprometidos.

B. EQUIVOCADA PERCEPCIÓN DE LOS VALORES

Los valores no son una moda, son una realidad humana y social que debe estudiarse con detenimiento. Tienen un componente individual y social que son complementarios entre sí. Esto quiere decir que la estimación hacia las personas o cosas surge del sujeto y se encarna en la realidad. Una vez compartidos, se enriquecen y proyectan en el tiempo.

Ellos dan identidad y sentido de pertenencia a las personas. De ahí su importancia para la cultura de los pueblos. Esta se nutre de los valores que a su vez se impulsan a través de ella en la sociedad. Debido a esta interrelación, no hay que perder de vista la manera en que se interpretan los valores desde la cultura.

La cultura es la máxima expresión de la creación humana. En su seno los valores entretejen la red de conexiones que van guiando a los sujetos en la sociedad, mediante normas y principios compartidos. Cuando esa conexión falla, surgen las crisis, porque los valores no están bien definidos. En el venezolano hay una serie de rasgos culturales expresados en actitudes que definen los valores en los cuales creemos. Si se quiere incidir realmente en la sociedad y hacer transformaciones efectivas, habría que destacar las coincidencias de nuestra cultura y sus valores.

Las leyes venezolanas, especialmente la Constitución en su Preámbulo y en su artículo 2 destacan los valores que nos identifican. Presentamos al menos cinco que son básicos: la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la democracia. Sobre ellos hay consenso. Todos estamos de acuerdo sobre su importancia. De manera que no hay que indagar mucho sobre cuáles son los valores que forman parte de nuestra cultura; más bien hace falta revisar los métodos que conduzcan a cambios concretos en las conductas de los sujetos.

El problema de esto es que hay una tendencia del sujeto a desear los valores pero no a practicarlos. Ocurre una especie de esquizofrenia cultural que hay que erradicar. Una persona puede defender verbalmente la honestidad como algo bueno, pero si le dan la oportunidad para cometer un desfalco, no lo piensa dos veces para incurrir en la fechoría. Así ocurre con otros valores. Este fenómeno social referido a las conductas contrarias respecto a lo deseable, es un asunto que necesitamos resolver porque las consecuencias son nefastas para el cumplimiento de las leyes y las normas como principios elementales de la convivencia ciudadana.

En nuestro país existe un exagerado subjetivismo moral en el cumplimiento de las leyes. No hay una relación armónica entre la norma y los valores, la ley y la cultura. Son percibidos como entidades aisladas que no guardan relación entre sí. Pero si la ley no tiene un contenido moral que la justifique, pierde su sentido. Igual ocurre con la cultura si no tiene un referente valorativo común. Esta desarmonía entre valores, cultura y leyes se produce cuando los sujetos no están convencidos de su responsabilidad individual en la construcción de un ideal colectivo. La crisis sobreviene cuando los sujetos con su actuación contradicen los valores que forman parte de su cultura. Las consecuencias pueden ser nefastas para una sociedad que no tiene rumbo ni ideales compartidos.

No se trata de cumplir las normas por temor o por obligación, sino por convicción. El fortalecimiento de una cultura ciudadana pasa por un acuerdo social y unas actitudes que propician los valores compartidos. Conocerlos, compartirlos y vivirlos es tarea de la educación.

3. ¿QUÉ PROPONEMOS?

A. *EDUCAR PARA HUMANIZAR*

Nuestra propuesta es concreta. Educar en valores no sólo como ejes transversales en los distintos niveles educativos, sino como un programa articulado con las políticas del Estado para el mejoramiento de la calidad de vida de los venezolanos.

Mediante la educación vamos adquiriendo conciencia de nuestra condición humana. La tarea de la escuela es precisamente dirigir su atención a la persona para que ésta tome consciencia de su realidad personal (su dignidad, su libertad, su autonomía) y así comprenda, valore y transforme su mundo. Humanización se refiere

al desarrollo de las potencialidades de la persona en todas sus dimensiones: política, social, tecnológica, biológica, axiológica e incluso la religiosa.

Estamos proponiendo para los venezolanos del siglo XXI un humanismo integrador que considere a la persona y su contexto. La educación no puede seguir atendiendo exclusivamente los procesos técnicos o la adquisición de destrezas por parte del estudiante para resolver adecuadamente las exigencias de una sociedad tecnológica. Necesitamos especialmente sujetos que sean capaces de pensar sobre el uso correcto de la técnica. Es decir, que tengan los criterios necesarios para analizar los fines que justifican cualquier uso de la tecnología.

Educación para humanizar se traduce en revolucionar el sistema actual. Los cambios deben darse desde el diseño curricular propuesto como política de Estado, pasando por las actitudes de los docentes y los alumnos en aula, hasta llegar a la comunidad escolar. Sólo de esta manera se puede formar un nuevo ciudadano apto para los retos de la sociedad actual.

Humanizar es un verbo del que todos tenemos que apropiarnos si queremos revolucionar el sistema educativo venezolano. Es mirar al niño y al joven desde la perspectiva del que busca los mejores talentos en el otro y no desde la fría contemplación del que todo lo sabe. Es valorar el esfuerzo del docente, del niño, de la familia, en el desarrollo del país. Es desarrollar políticas educativas coherentes y permanentes que atiendan a toda la población, sin ninguna discriminación. Proponemos humanizar la educación para lograr una verdadera transformación social.

B. EDUCAR EN VALORES CIUDADANOS

Ser ciudadano tiene implicaciones muy importantes. No se trata de cumplir unos deberes y defender unos derechos. Es algo más que eso. Se trata de una forma de vida que defiende la dignidad de la persona. A partir de allí, todo lo que se dice y hace es congruente con ese principio. Un ciudadano es aquel que tiene conciencia de su participación en la construcción de una sociedad del bienestar.

Hay valores implícitos en esta forma de vida. El respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, son algunos elementos que definen la conducta de quienes no se conforman con ser espectadores de su vida, sino sus protagonistas. El ciudadano es una persona consciente de su realidad, por eso promueve cambios y participa en ellos.

La educación moderna tiene que preocuparse por educar al sujeto para un ejercicio responsable de la ciudadanía, para que respete las leyes, para que aplique la justicia ajustada a derecho. La educación se tiene que preocupar por formar sujetos que aporten ideas para una sana convivencia y para el desarrollo de las potencialidades de todas las personas, sin distinciones de ninguna naturaleza. Pero el ciudadano se hace, no se nace siéndolo, así que hay que educar para conseguirlo.

4. ¿CÓMO HACERLO REALIDAD?

A. DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN VALORES

En Venezuela se necesita con urgencia una educación en valores a gran escala, considerando las distintas áreas del desarrollo humano. La educación de las virtudes es una gran oportunidad para hacer realidad esta tarea. Se trata de recuperar lo mejor de nuestra tradición, de los valores que nos identifican como venezolanos, estudiarlos y promocionarlos mediante actividades que permitan vivirlos y transmitirlos. Hay que fomentar en las instituciones educativas, aunque no estén exentas las demás instituciones del Estado, el estudio formal de los contenidos morales para propiciar una conciencia de responsabilidad ante la vida. Luego se necesitaría su proyección social, mediante el reforzamiento de aquellas conductas coherentes con dichos principios.

El Plan Nacional de Educación en Valores permitiría a mediano y largo plazo el fortalecimiento de las instituciones del país, trayendo con ello un cambio de actitud del sujeto en relación con su compromiso social. Lo que se está planteando no es una utopía. Tampoco pretendemos negar los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para remediar los problemas de inestabilidad institucionalidad y de la débil conciencia de la práctica ciudadana. Lo que pasa es que no han sido lo suficientemente eficaces para superar los males que nos aquejan.

Este plan consistiría en la fundamentación, la reflexión y la puesta en práctica de actitudes y conductas relacionadas con los valores ciudadanos estipulados en la Constitución Nacional y que nos dan identidad como grupo humano. Se iniciaría en las instituciones escolares de todo el país, con la participación de la comunidad educativa (maestros, padres, representantes, obreros, empleados, estudiantes), luego se extendería a la comunidad local y más adelante a la regional y nacional.

Es un plan que necesitaría el apoyo (logístico y financiero) del Gobierno Nacional, de los gobiernos regionales y municipales. Sería el gran consenso por el país que queremos. En torno a esta propuesta, los medios de comunicación contribuirían a través de campañas que incentiven a fortalecer el compromiso del ciudadano con el país. Para su mayor efectividad tendría que estar acompañado de políticas públicas que incentiven la cultura ciudadana: el cumplimiento de las normas, la efectividad de la sanción, la confianza en la justicia, etc.

Esta propuesta no es un recetario ni tampoco una fórmula mágica con la cual se conseguirán transformaciones de un día para otro en la actitud de los sujetos hacia los valores. Es realista, sin dejar de ser esperanzadora, por eso tiene que pensarse en etapas y a largo plazo. Su punto de partida es la realidad que obliga al sujeto a reflexionar sobre ella. Después ofrece alternativas de solución y finalmente, mediante la conducta convertida en hábito, deja un aprendizaje que lleva al crecimiento personal y comunitario.

B. APRENDER A PENSAR, CLARIFICACIÓN DE VALORES Y LA FORMACIÓN DE HÁBITOS

Este proyecto consta de tres fases. Cada fase se relaciona entre sí sin perder su autonomía. Esto quiere decir que lo que se implementa en un momento necesita ser profundizado y complementado en la fase siguiente para que se genere un cambio de actitud, sin embargo, es posible que debido a ciertas condiciones geográficas, pedagógicas, técnicas o estratégicas éstas obliguen a hacer más énfasis en una de ellas, sin que por esto se pierda el proceso formativo que se busca con su aplicación.

La primera fase la llamamos de formación.

En primer lugar se organizarán seminarios de formación para los docentes sobre los valores y su fundamentación. También se hará lo mismo con la comunidad de padres y con los estudiantes. Los contenidos de estos cursos estarán orientados según el grupo al que se dirigen. Una vez que estos grupos se preparen adecuadamente se iniciará una etapa de consulta y reflexión para establecer las prioridades de la institución en cuanto al fomento de valores que la realidad (su comunidad, la institución) exige.

La segunda fase es la clarificación y la estimación

En esta etapa se buscará que los docentes, los representantes y los alumnos clarifiquen sus valores. Esto se logra acudiendo a las fuentes, revisando los conceptos, permitiendo que los involucrados reflexionen sobre sus preferencias, que aprendan a argumentar sus valoraciones. En el diálogo constructivo se clarifican los valores y se aprende a respetar las opiniones contrarias. Ayuda a que los involucrados se apropien de la problemática de la institución o de la comunidad y le busquen soluciones a partir de la clarificación de valores que, como hemos mencionado, facilita el diálogo, la búsqueda de información y pone a pensar al sujeto sobre su realidad.

La historia, la filosofía, la ciencia, pueden ser eficaces en el cultivo de un razonamiento acorde con los esquemas conceptuales y formas de valoración que se necesitan para abordar un contexto determinado. En otras palabras, al estudiante se le puede enseñar a juzgar de acuerdo con criterios razonados y con el auxilio de las diversas ciencias que existen para tal fin.

Tercera fase. La formación de los hábitos virtuosos

Dado el paso de la formación y la reflexión sobre los valores, pasamos a la siguiente fase, la cual consideramos crucial: vivir los valores desde la realidad. Se trata de fomentar actividades donde los valores estudiados y reflexionados se evidencien en conductas concretas.

Para que estas conductas se transformen en hábitos virtuosos lo que queda es reforzarlas y fomentarlas. Hay una serie de iniciativas que se pueden promover desde las escuelas intentando que en todas las que se propongan, se evidencien conductas relacionadas con los valores universales, morales y sociales que fortalezcan nuestra identidad nacional y nuestra democracia.

El convencimiento surge de la disposición del sujeto a intervenir y cambiar las estructuras sociales que atentan contra el bien común. Pero está convencido quien tiene fe de que su aporte será decisivo para dejar atrás lo que hace daño y obstaculiza la convivencia y el progreso. Por eso es una etapa que debe generar una afectividad, un sentimiento de reconocimiento por parte del docente principalmente, y luego de la comunidad educativa, de que realmente los valores valen y sin ellos es imposible tomar decisiones acertadas en la vida.

Las actividades y los talleres promovidos en un primer momento en el centro escolar se podrían llevar a las comunidades a través de encuentros, talleres, simpo-

sios, etc. Se establecerían normas de convivencia escolar que sean cumplidas sin cortapisas, reivindicando el carácter de la sanción moral, social e individual. Se incentivaría la práctica de conductas sociales acorde con lo establecido por las leyes venezolanas y que fortalezcan nuestra identidad nacional. Se potenciarán las visitas a los hospitales, ancianatos, centros de atención a personas con necesidades especiales, para que los valores empiecen a concretarse en realidades cercanas a los estudiantes y a los propios docentes. Hay que intentar que la labor comunitaria se convierta en el espacio preferencial de la consolidación de los valores plasmados en nuestra Constitución.

Toda esta propuesta se fusiona, se complementa, se potencia con las diferentes políticas públicas que se ejecuten en torno a la calidad educativa, la formación docente y la consolidación de la cultura ciudadana. Las fases son graduales pero no quiere decir que en determinados contextos no puedan llevarse en paralelo. Lo importante es que el plan se ejecute en atención a la prioridad de la consolidación del sistema educativo, de las instituciones del Estado y de la comunidad, como agentes portadores de los valores necesarios en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasquero, J., y Vall, K. (2003). *Valores, familia y democracia en Venezuela*. *Conciencia Activa*, 21, pp.141-171.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, (1999).
- Cortina, Adela (2000). *La educación y los valores*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Duplá, Javier (1991). *La educación en Venezuela*. Centro Gumilla. Caracas
- España, Luis Pedro, Coordinador. (2009). *Detrás de la pobreza, diez años después*. Publicaciones UCAB, Caracas.
- Juárez, José Francisco (2011). “Educar para la democracia”, en: *Venezuela: República democrática*. Grupo Jirahara. Editores Félix Otamendi y Tomás Straka. Estado Lara, Venezuela, pp. 735-763.
- Lipovetsky, Gilles. (2000). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Séptima edición. Ediciones Anagrama. Barcelona.
- Martín, Gustavo (1998). *Cultura y desarrollo en Venezuela*. Universidad Simón Bolívar. Mimeo.

- Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1957). *El humanismo democrático y la educación*. Editorial las Novedades. Caracas.
- Peters, Richard. (1977). *Filosofía de la educación*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Rugarcía, Armando (1999) *Los valores y las valoraciones en educación*. Editorial Trillás. Segunda Edición. México.
- Zapata, Roberto. *Valores del venezolano*. Ediciones IESA. Caracas